Servicio de Sacrificio y Faenado de Otras Especies

El Servicio de Sacrificio y Faenado de Otras Especies de Mataderos Insulares de Gran Canaria se orienta a la producción de carne o la consecución de subproductos procedentes de especies de animales menos habituales o con menor demanda de comercialización.

Proceso de sacrificio

Para el sacrificio y el faenado de estas especies menos habituales, se sigue siempre las normativas técnicas y sanitarias en vigor y los reglamentos que obligan al bienestar animal. Por el Servicio de Sacrificio y Faenado de Otras Especies pasan caballos, camellos, avestruces o incluso perros.

También pasan por las instalaciones de Mataderos Insulares de Gran Canaria otras variedades de animales no domésticas que son exóticas que proceden de zoológicos y que, por diferentes motivos, han de ser sacrificadas. En muchos casos, esta carne no resulta apta para el consumo humano.

El sacrificio y faneado de cada una de estas especies de animales sigue su propio protocolo, contándose con los medios y con la experiencia del personal especializado de la planta como garantías para ajustar el tratamiento específico que requiere cada especie de animal.

Servicio de Sacrificio y Faenado de Otras Especies

Precio del sacrificio y faenado de avestruces: 0,19€ por kg. sacrificado.

Uso de cámara frigorífica (desde que pueda salir) Primeros cinco días: 0,03€ por kg. de canal y día.

A partir del sexto día: 0,06€ por kilo de canal y día.

Uso de las instalaciones de lavado de vehículos

Vehículos de transporte de animales: 6,01€ por cada lavado.

Vehículos de transporte de carnes: 4,20€ por cada lavado.

Nota: a todos los precios se les aplicará el IGIC correspondiente. No se cobrará cuota alguna por el primer día hábil de permanencia de cada canal en cámara después de su sacrificio, más los días que fuese necesaria su permanencia por razones técnicosanitarias. Si el día siguiente fuese no laborable, tampoco se cobrará cuota.